



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): +54 (387) 425-5406/405/337/336

FAX: +54 (387) 425-5483/431-1611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de diciembre de 2010

Resolución N° 150-CCI-10

Expte. 16.039/10

VISTO:

El llamado a Inscripción de Interesados para cubrir Becas Internas de Investigación Científica de Graduados de Iniciación para la Facultad de Ciencias Naturales, tramitado mediante Resolución N° 009 CI-10; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 106-107 obra el Recurso de Reconsideración Jerárquico en Subsidio presentado por la Ing. Eugenia Mabel Giamminola, con fecha 7 de diciembre de 2010.

Que en la XVI Reunión Ordinaria el Consejo se constituyó en comisión y elaboró el siguiente Despacho: "Visto la presentación de la Ing. Eugenia Mabel Giamminola que obra a fojas 106-107, esta comisión aconseja derivar las actuaciones a Asesoría Jurídica de esta Universidad para su correspondiente dictamen".

POR ELLO:

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(En la XVI Reunión Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2010)

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Despacho de Consejo constituido en Comisión y, en consecuencia, derivar las actuaciones a Asesoría Jurídica de esta Universidad para su correspondiente dictamen.

Artículo 2º: Comunicar la presente Resolución a la Ing. Eugenia Mabel Giamminola y posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa